

# **INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL SOBRE LA SOSTENIBILIDAD**

*INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL SOBRE LA SOSTENIBILIDAD (PRODUCTOS FINANCIEROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 8, APARTADOS 1, 2 Y 2 BIS, DEL REGLAMENTO (UE) 2019/2088 Y EN EL ARTÍCULO 6, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852)*



**CARDIF LUX VIE**  
**BNP PARIBAS GROUP**

The insurer  
for a changing  
world

### Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ninguno de estos objetivos y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una **lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Este Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no se ajustan necesariamente a la taxonomía.

Nombre del producto: Fondo General  
Identificador de entidad jurídica: 213800I92TAU713FP232  
Documento actualizado en junio de 2024

## CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES Y/O SOCIALES

¿Tiene este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Efectuará un mínimo de inversiones sostenibles que tengan un objetivo medioambiental.....%</li><li><input type="checkbox"/> En actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li><li><input type="checkbox"/> En actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li><li><input type="checkbox"/> Efectuará un mínimo de inversiones sostenibles que tengan un objetivo medioambiental.....%</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Promueve características medioambientales y sociales, y aunque no tiene como objetivo la inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 9% de inversiones sostenibles</li><li><input type="checkbox"/> Con un objetivo medioambiental y efectuadas en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li><li><input type="checkbox"/> Con un objetivo medioambiental y efectuadas en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</li><li><input type="checkbox"/> Con un objetivo social</li><li><input type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales, pero <b>no realizará ninguna inversión sostenible.</b></li></ul> |
|--|---|



### ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES PROMUEVE ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

Este producto financiero responde a la definición del artículo 8 del Reglamento europeo (UE) 2019/2088 llamado SFDR, ya que promueve una combinación de características medioambientales y sociales, al tiempo que se respetan las prácticas de buen gobierno.

Además, se excluyen los países y empresas con las calificaciones ESG (Medio Ambiente, Social y Gobernanza) más bajas, y se tiende a mejorar el rendimiento medioambiental y social de su cartera inmobiliaria. Las inversiones efectuadas por el Fondo General de Cardif Lux Vie también promueven las inversiones de impacto positivo que pretendan generar un impacto social, comunitario y/o medioambiental medible.

Para reforzar su compromiso en la lucha contra el calentamiento global, Cardif Lux Vie, a través de BNP Paribas Cardif, se unió en 2021 a la Net-Zero Asset Owner Alliance (NZAOA)<sup>1</sup>, una iniciativa respaldada por la ONU que reúne a aseguradoras y fondos de pensiones internacionales, y se comprometió a alinear su cartera de inversiones con una trayectoria de neutralidad en carbono de aquí a 2050. Este compromiso está integrado en la gestión de este producto financiero.

1 -de aquí a 2050. Este compromiso está integrado en la gestión de este producto financiero.

No se ha designado ningún índice de referencia que permita alcanzar cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Los indicadores de sostenibilidad permiten medir cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales promovidas por el producto.

### ¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

La consecución de cada una de estas características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero se puede medir mediante cuatro indicadores:

1. **La selección de países con arreglo a los criterios ESG:** este producto financiero excluye a los países con peores resultados en estas cuestiones, a través de la aplicación de las políticas de países del Grupo BNP Paribas, completada por un análisis de los resultados ESG de los Estados. Este filtro se aplica a los valores emitidos directamente por países (bonos del Estado) y a los valores de empresas que operan en esos países (acciones y bonos de empresa) cuya sede se encuentra en los países excluidos.
2. **La selección de las empresas según los criterios ESG:** este producto financiero utiliza un enfoque «best-in-class» (el mejor de la clase) sectorial. Este filtro ESG permite excluir a las empresas con peores resultados dentro de cada sector de actividad. La aplicación de las políticas sectoriales proporciona un marco para la inversión en áreas sensibles (tabaco, carbón térmico, petróleo y gas, etc.).
3. **La huella de carbono (ámbitos 1 y 2)<sup>2</sup> de las acciones y bonos de empresas participadas directamente (tCO<sub>2</sub>e/M€ invertidos):** este producto financiero se compromete, en particular, a salir del carbón térmico de aquí a 2030 para los países de la Unión Europea y de aquí a 2040 para el resto del mundo.
4. **Las inversiones con impacto positivo:** este producto financiero abarca la parte esencial de las inversiones con impacto positivo efectuadas por Cardif Lux Vie, que son 80 millones de euros de media anual, entre 2020 y 2025. Estas inversiones incluyen en particular los bonos sostenibles, las infraestructuras de energías renovables y las residencias de mayores.

El producto financiero realiza un seguimiento de otros indicadores de sostenibilidad en sus clases de activos, como los que corresponden a las principales repercusiones negativas en materia de sostenibilidad.

### ¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que persigue en particular este producto financiero, y cómo contribuyen a estos objetivos las inversiones efectuadas?

Este producto financiero invierte un mínimo del 9% de sus activos en inversiones sostenibles. Estas las define Cardif Lux Vie para cada clase de activos. Veamos los siguientes ejemplos:

- bonos verdes que financian proyectos con objetivos medioambientales: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, conservación de los recursos naturales, preservación de la biodiversidad, prevención y control de la contaminación;
- los bonos con vocación comunitaria, o SDG Bonds, los cuales financian proyectos que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible\* (ODS) de las Naciones Unidas;
- Los fondos con temáticas medioambientales: transición energética, eficiencia energética, agricultura y alimentación sostenibles, mitigación del cambio climático, gestión de residuos;
- fondos con temáticas sociales: bienestar en el trabajo, creación de empleo e inclusión;
- fondos con temáticas comunitarias: educación, soluciones de movilidad sostenible, satisfacción del cliente, economía social y solidaria;
- activos inmobiliarios cuyo comportamiento medioambiental haya sido certificado o etiquetado, y/o que tengan una dimensión social o comunitaria

Estas inversiones contribuyen a los objetivos medioambientales y sociales promovidos por el producto financiero.

2- Scope 1 : Emissions directes de gaz à effet de serre (provenant des installations fixes ou mobiles de l'entreprise).

Scope 2 : émissions indirectes associées (consommation d'électricité, de froid et de chaleur).

**Las principales repercusiones adversas** corresponden a los impactos negativos más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

### ¿En qué medida las inversiones sostenibles que el producto financiero trata particularmente de efectuar no causan un perjuicio significativo a algún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Las inversiones sostenibles de este producto financiero mantienen la estrategia de inversión responsable de Cardif Lux Vie, la cual toma en cuenta las principales repercusiones negativas.

La metodología para calificar las inversiones sostenibles, tal como se ha descrito anteriormente, permite limitar los perjuicios a los objetivos de sostenibilidad medioambiental o social.

### ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de repercusiones adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Las principales repercusiones negativas se tienen en cuenta mediante la introducción de exclusiones aplicables a todas las empresas y países en los que se invierte. Para la calificación de inversión sostenible, se aplica a las empresas un filtro adicional sobre gobernanza.

Las principales repercusiones negativas se tienen en cuenta mediante la introducción de exclusiones aplicables a todas las empresas y países en los que se invierte. Para la calificación de inversión sostenible, se aplica a las empresas un filtro adicional sobre gobernanza.

### ¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Este producto financiero aplica un filtro específico en el nivel de las empresas, basado en notaciones externas que evalúan la buena integración de los cuatro pilares del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: respeto a las normas internacionales del trabajo, de los derechos humanos, del medio ambiente y de la lucha contra la corrupción. Por tanto, las empresas apartadas por este filtro específico quedan excluidas del universo de inversión.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea en materia de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea en materia de actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe causar un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales o sociales.

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión en función de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.



### ¿TIENE EN CUENTA ESTE PRODUCTO FINANCIERO LAS PRINCIPALES REPERCUSIONES NEGATIVAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD? SÍ NO

La toma en consideración de los principales impactos negativos sobre las inversiones del producto financiero se integra en el marco de la gestión de riesgos de Cardif Lux Vie. Los indicadores relativos a estos impactos negativos se tienen en cuenta a través de tres palancas:

- las políticas sectoriales,
- un proceso de análisis y de integración ESG,
- una política de compromiso accionarial.

Estas palancas se detallan en la declaración relativa a las principales repercusiones negativas en materia de sostenibilidad<sup>3</sup> de Cardif Lux Vie. Cardif Lux Vie refuerza periódicamente cada una de estas palancas en función de las mejores prácticas de la plaza, las nuevas temáticas que se deben tener en cuenta y la información disponible.



### ¿QUÉ ESTRATEGIA DE INVERSIÓN SIGUE ESTE PRODUCTO FINANCIERO?

Este producto financiero tiene en cuenta los criterios ESG al analizar los activos en los que invierte. Este análisis puede ser cualitativo y/o cuantitativo. El enfoque del inversor encargado de Cardif Lux Vie se estructura en diferentes etapas. Para ello, Cardif Lux Vie recopila datos ESG específicos de cada clase de activos, que luego se analizan e integran en los procesos de inversión.

#### 1) Los procesos de selección e inversión se adaptan como sigue:

##### ■ INVERSIONES EN BONOS SOBERANOS Y SUPRANACIONALES:

Cardif Lux Vie analiza los logros ESG de los Estados, para excluir del universo de inversión a los que obtienen peores resultados según estos criterios.

##### ■ INVERSIONES EN EMPRESAS:

Como complemento de las exclusiones por países, a las que también están sujetas las empresas, el proceso de inversión encargado de los valores de titularidad directa de Cardif Lux Vie sigue las etapas siguientes:

- Se aplica un filtro sobre el cumplimiento de las normas y tratados internacionales. El país en el que tenga su sede la empresa no debe estar sometido a embargo ni a sanciones financieras internacionales;
- Se aplican exclusiones sectoriales;
- Se aplica un filtro ESG "best in class" (mejor de su clase) para excluir a las empresas cuya puntuación ESG se sitúa en los 3 deciles inferiores de su sector de actividad;
- Un filtro de transición del carbono completa el proceso ESG.

##### ■ INVERSIONES EN ACTIVOS INMOBILIARIOS:

La inversión directa en activos inmobiliarios consiste en la adquisición, gestión y enajenación de activos inmobiliarios propiedad de este producto financiero. Se desarrollan las siguientes prácticas para responder a los retos medioambientales:

- Para los activos en gestión directa, certificación/ etiquetado sistemático de los edificios en construcción (Breeam Excellent, etc). Cardif Lux Vie también promueve las formas de construcción que generan menos emisiones de CO2. Siempre que es posible, se certifican los edificios en fase de renovación y explotación. En la gestión de las obras, siempre se busca una mejora del comportamiento medioambiental.

- En el marco de la cartografía de los logros energéticos de la cartera inmobiliaria de Cardif Lux Vie, cada año se lleva a cabo un análisis de la evolución del consumo energético de los edificios terciarios gestionados directamente, así como de su intensidad en carbono. Cardif Lux Vie también presta especial atención a la utilidad social de la vivienda, contribuyendo a impulsar la oferta de residencias para mayores.

■ **INVERSIONES EN FONDOS EXTERNOS:**

- En los fondos cotizados (fondos de acciones, fondos de renta fija...), Cardif Lux Vie realiza un análisis ESG de la sociedad gestora y del fondo, en particular mediante cuestionarios de diligencia debida (due diligence) que permiten, mediante una calificación interna, medir el nivel de integración de los criterios ESG por parte del fondo.
- En los fondos que no cotizan (fondos de capital inversión, fondos de deuda privada, fondos de infraestructuras), se interroga a las sociedades gestoras sobre su proceso de integración ESG: en primer lugar, en cuanto a la sociedad gestora y su gobernanza, y después en el plano de las empresas financiadas por el fondo. Esta diligencia debida permite establecer una calificación ESG interna, que se tendrá en cuenta cuando se valide la inversión.

**2) Interacción mediante el voto y el diálogo:**

Durante todo el periodo de participación en las sociedades en que invierte, Cardif Lux Vie ejerce sus derechos de voto<sup>4</sup> en las juntas generales de las empresas en las que es accionista, contribuyendo así a la correcta orientación de la gobernanza empresarial.

Además, para reforzar su acción en la lucha contra el calentamiento global, BNP Paribas Cardif (matriz de Cardif Lux Vie) se adhirió en 2021 a la iniciativa Climate Action 100+. Sus firmantes se movilizan colectivamente para animar a los mayores emisores mundiales de gases de efecto invernadero a que tomen las medidas necesarias para combatir el calentamiento global.

Por otra parte, en el marco de sus inversiones en fondos externos, Cardif Lux Vie dialoga habitualmente con las sociedades gestoras, para animarlas a integrar los aspectos extrafinancieros en su proceso de gestión. La interacción con estas últimas se hace a través de un cuestionario específico dirigido a las sociedades gestoras acerca de sus prácticas ESG, el cual permite cartografiar las prácticas de exclusión sectorial de las empresas gestoras y su nivel de integración de los criterios ESG, así como iniciar un diálogo sobre estos temas.

Además, Cardif Lux Vie también ha establecido un sistema para gestionar cualquier controversia a la que puedan verse expuestas las empresas en las que invierte. Este sistema combina las funciones de control y permite tomar decisiones de congelación o desinversión en función del carácter más o menos crucial de la controversia.

4 - Informe de votación disponible en esta página: <https://www.cardifluxvie.com/fr/notre-responsabilite>

## ¿Cuáles son las restricciones definidas en la estrategia de inversión, utilizadas para seleccionar las inversiones con el fin de alcanzar cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El proceso de inversión responsable de los valores de titularidad directa de este producto financiero comprende los filtros de exclusión siguientes:

### 1. Exclusiones de países:

Mediante el desarrollo de las políticas por países del Grupo BNP Paribas, se aplica un filtro sobre el cumplimiento de las normas y tratados internacionales (embargos y sanciones financieras internacionales).

Cardif Lux Vie aplica también un filtro ESG a los valores emitidos por países (bonos del Estado) y a los valores de empresas que operan en esos países (acciones y bonos de empresa). Sólo se mantienen en el universo de inversión los países con una calificación ESG satisfactoria:

- El Medio Ambiente tiene en cuenta la mezcla (mix) energética del país, la huella de carbono nacional y la ratificación de tratados, en particular el del Acuerdo de París. El análisis también refleja indicadores sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, como las emisiones de CO2 en relación con el producto interior bruto,
- El aspecto Social mide las políticas estatales sobre la pobreza, el acceso al empleo, el acceso a la electricidad y la ratificación de los tratados laborales y sobre los derechos del niño,
- La Gobernanza integra, entre otros aspectos, el respeto de los derechos humanos y de los derechos laborales.

### 2. Exclusiones de empresas:

#### 2.1 Exclusiones sectoriales

Estas exclusiones se basan en las políticas sectoriales del Grupo BNP Paribas y rigen las inversiones en sectores con problemas medioambientales o sociales. Estas políticas están disponibles en el sitio web de BNP Paribas<sup>5</sup>, y se amplían o revisan con regularidad: Defensa, Aceite de palma, Pasta de papel, Energía nuclear, Carbón térmico, Agricultura, Minería, Petróleo y Gas.

Cardif Lux Vie también ha asumido compromisos específicos respecto a los sectores del tabaco y del carbón térmico:

- Exclusión de las empresas fabricantes, mayoristas y distribuidoras cuyo volumen de negocio proceda en más de un 10% del tabaco.
- Implantación de un calendario de eliminación progresiva del carbón térmico en toda la cadena de valor (promotores, empresas mineras, logística y productores de electricidad), además del compromiso de BNP Paribas de eliminar progresivamente el carbón térmico en 2030 como máximo para los países de la Unión Europea y la OCDE, y en 2040 como muy tarde para el resto del mundo.

#### 2.2 Enfoque «Best-in-Class» ESG

El enfoque «Best-in-class» da preferencia a las mejores prácticas de las empresas, dentro de un mismo sector de actividad, para los valores en propiedad directa. Dentro de cada sector, se excluyen las empresas con calificaciones ESG en los tres deciles inferiores (30%).

#### 2.3 Filtro de transición de carbono

Este filtro permite identificar a las empresas comprometidas con la transición a una economía baja en carbono. Se excluyen del universo de inversión las empresas que emiten más de 1 millón de toneladas equivalentes de CO2 y cuya estrategia de transición energética se considera débil (calificación de Moody's inferior a 30).

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de gestión saludable, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

**La asignación de activos** describe la proporción de las inversiones en activos específicos.

### ¿Cuál es la proporción mínima en la que el producto financiero se ha comprometido a reducir su perímetro de inversión antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

Hasta la fecha, este producto financiero no se ha fijado una proporción mínima para reducir el perímetro de inversión antes de aplicar la estrategia de inversión.

### ¿Cuál es la política implantada para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que invierte el producto financiero?

Este producto financiero aplica un filtro específico en el nivel de las empresas, basado en notaciones externas que evalúan la buena integración de los cuatro pilares del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Las prácticas de buen gobierno de las empresas en las que invertimos se evalúan mediante una calificación ESG, la cual incluye un pilar de Gobernanza que tiene en cuenta una serie de criterios, como la corrupción, la política de remuneración y los controles internos.

Además, para las empresas de las que es accionista, Cardif Lux Vie ejerce sus derechos de voto<sup>6</sup> en las juntas generales de estas, contribuyendo así a la correcta orientación de la gobernanza empresarial.



### ¿CUÁL ES LA ASIGNACIÓN DE ACTIVOS PREVISTA PARA ESTE PRODUCTO FINANCIERO?



La categoría **# 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **#2 Otras** incluye las restantes inversiones del producto financiero que no están ni ajustadas a las características medioambientales o sociales, ni se consideran inversiones sostenibles.

La categoría **#1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

La subcategoría **# 1A Sostenibles** que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

La subcategoría **# 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

\* Esta parte mínima se expresa como porcentaje de las inversiones totales en el producto financiero.

### ¿Cómo permite el uso de derivados alcanzar las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El recurso a productos derivados se lleva a cabo para minimizar o compensar el riesgo de pérdida de valor de las inversiones. Los productos derivados no pretenden alcanzar las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.



## EN QUÉ PROPORCIÓN MÍNIMA SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA DE LA UE LAS INVERSIONES SOSTENIBLES CON UN OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL?

Las **actividades que se ajustan a la taxonomía** se expresan como un porcentaje:

- **del volumen de negocio**, para reflejar la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que invierte el producto financiero;
- **los gastos de inversión en activo fijo (CapEx)**, para mostrar las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que el producto financiero invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- **los gastos de explotación (OpEx)**, para reflejar las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que invierte el producto financiero.

Algunas inversiones sostenibles del producto financiero se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea. Sin embargo, este producto financiero no se ha fijado, a fecha de hoy, una cuota mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental y ajustadas a la taxonomía de la UE.

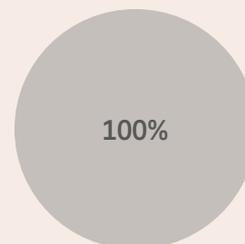
### ¿Invierte este producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE<sup>7</sup>?

- Sí:  En gas fósil  En energía nuclear  
 No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía sólo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

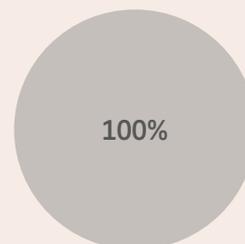
#### 1. Inversiones ajustadas a la Taxonomía y bonos soberanos\*

- Ajustadas a la taxonomía: Gas fósil
- Ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear
- Ajustadas a la taxonomía: (sin el gas fósil ni la energía nuclear)
- No ajustadas a la taxonomía



#### 2. Investissements alignés sur la Taxinomie à l'exclusion des obligations souveraines\*

- Ajustadas a la taxonomía: Gas fósil
- Ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear
- Ajustadas a la taxonomía: (sin el gas fósil ni la energía nuclear)
- No ajustadas a la taxonomía



\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a alcanzar un objetivo medioambiental.

7 - Los gases fósiles y/o las actividades relacionadas con la energía nuclear solo son conformes con la taxonomía de la UE cuando contribuyen a limitar el cambio climático («atenuación del cambio climático») y no socavan significativamente el objetivo de la taxonomía de la UE. Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con los gases fósiles y la energía nuclear, de acuerdo con la taxonomía de la UE, se definen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados realizables.



El símbolo representa inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental, que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

## ¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

Este producto financiero no se ha fijado, a fecha de hoy, una cuota mínima de inversiones sostenibles en actividades transitorias y facilitadoras. Sin embargo, la estrategia de inversión permite invertir en esos soportes.



## ¿EN QUÉ PROPORCIÓN MÍNIMA SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA DE LA UE LAS INVERSIONES SOSTENIBLES CON UN OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL?

Este producto financiero no se ha fijado, a fecha de hoy, una cuota mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental y ajustadas a la taxonomía de la UE. Sin embargo, la estrategia de inversión permite invertir en esos soportes.



## ¿CUÁL ES LA PROPORCIÓN MÍNIMA DE INVERSIONES SOCIALMENTE SOSTENIBLES?

Este producto financiero no se ha fijado, a fecha de hoy, una cuota mínima de inversiones sostenibles en actividades socialmente sostenibles. Sin embargo, la estrategia de inversión permite invertir en esos soportes.



## ¿QUÉ INVERSIONES SE INCLUYEN EN LA CATEGORÍA «# 2 OTRAS», CUÁL ES SU PROPÓSITO, Y EXISTEN GARANTÍAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES MÍNIMAS QUE SE APLIQUEN A ELLAS?

Las inversiones del producto financiero en la categoría #2 Otras incluyen los derivados, la tesorería y ciertos activos que, tras un análisis, no se ajustan a las características Medioambientales/ Sociales. Caso por caso, se aplican garantías medioambientales o sociales mínimas en función de la clase de activos y de los datos extrafinancieros disponibles.



## ¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR EN LÍNEA MÁS INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL PRODUCTO FINANCIERO?

Puede encontrarse más información sobre el producto en el sitio web: <https://www.cardifluxvie.com/fr/notre-responsabilite>



**CARDIF LUX VIE**  
**BNP PARIBAS GROUP**

The insurer  
for a changing  
world